



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL
COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.



NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Matemática

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 de junio del 2011

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVENCE
<p>I. Normatividad</p> <p>1.1. Llevar a cabo las revisiones y adecuaciones necesarias del marco normativo, en su estructura interna, para sustentar y soportar los cambios conceptuales, operativos y organizacionales tanto en la vida académica, así como en lo académico-administrativo de la Institución y del Programa Educativo.</p> <p>1.2 Integrar grupos de trabajo consecuentes con sus formas operativas, para el desarrollo de marcos normativos particulares que el PE requiere para su operación óptima y pertinente.</p>	<p>La Normatividad de la UABC es basta y contribuye al desarrollo y fortalecimiento institucional, además es flexible, abierta al cambio y sujeta a innovaciones de mejora continua, esto hace mejorar los servicios y procesos de calidad en la Licenciatura en Docencia de la Matemática.</p> <p>En casos que afectan directamente a la carrera y que no están contemplados en los diversos estatutos y reglamentos, éstos se tratan en las sesiones de consejo técnico, como lo fue el caso del cambio de materias entre etapas disciplinar y terminal en 2006.</p> <p>Como marco normativo interno, fue aprobado el 26 de mayo de 2010, en sesión plenaria del Consejo Universitario, el Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.</p>			<p align="center">100 %</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL
COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.



NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Matemática

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 de junio del 2011

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVENCE
II. Cultura de la planeación y evaluación institucional 2.1. Que la FPIE haga uso de los mecanismos institucionales con que cuenta para fortalecer el paulatino crecimiento de la Licenciatura en Docencia de la Matemática, apoyado en los programas y políticas institucionales, separando claramente los requerimientos de la especialidad.	Continuar el desarrollo educativo y el funcionamiento del programa de Licenciatura en Docencia de la Matemática con la orientación del PIFI, el PDI y el Plan de Desarrollo de la FPIE.	Informes de movilidad de académicos y/o estudiantes. Listado de adquisiciones bibliográficas y de equipamiento para el programa educativo.	En proceso 2011 - 2012	100% 100%
	2.2. Encausar acciones para la transición del modelo por objetivos, al modelo por competencias.	Se inician los trabajos de evaluación y modificación de la carrera. Realizar reuniones de área para la revisión /actualización de las unidades de aprendizaje.	Documento de evaluación y modificación de la carrera. Informe de reunión.	En proceso 2011 - 2012 Permanente al finalizar cada semestre, antes del periodo vacacional

OBSERVACIONES:

2.2. Desde su reestructuración en 2004, el programa de la licenciatura en docencia de la matemática fue diseñado en un modelo por competencias.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL
COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.



NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Matemática

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 de junio del 2011

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVENCE
<p>III. Propuesta educativa</p> <p>3.1. Revisar las nociones básicas en torno a la idea de las competencias, la flexibilidad como modelo curricular, el tronco común, el perfil específico de ingreso (no el general y genérico) y la puntualidad necesaria en torno al perfil de egreso. En los mismos términos, en torno a la configuración curricular, y a la conformación de las unidades disciplinares y su organización.</p> <p>3.2. Integrar de acuerdo con los procedimientos universitarios al respecto, grupos de trabajo que avancen en la conformación, actualización o modificación del plan de estudios del PE, ajustándolo a las características del Modelo Curricular seleccionado.</p>	<p>3.1. y 3.2. A partir del 2 de junio del 2011 se inicia un proceso de evaluación y modificación de la carrera, mismo que permitirá trabajar en estas dos observaciones.</p>	<p>Documento de evaluación y modificación de la carrera</p>	<p>En proceso 2011 - 2012</p>	<p>90%</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL
COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.



NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Matemática

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 de junio del 2011

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVENGE
IV. Alumnado				
4.1. Revisar el funcionamiento del programa de apoyo a la titulación con la intención de no perder sus equilibrios y garantizar de manera firme el rigor que requiere la obtención del grado académico.	Continuar aprovechando el sistema automatizado de la UABC, para realizar los trámites de titulación. Seguir informando y asesorando a los potenciales por egresar y a egresados de la licenciatura en Docencia de la Matemática para que realicen acciones relacionadas con su titulación, de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Página del Sistema del Trámite único de titulación. Tríptico informativo	Permanente en el transcurso de cada ciclo.	100% 100%
4.2. Implementar programas de educación continua que atiendan las necesidades de formación del alumno y egresado del PE; sustentados a su vez, en estudios sistemáticos y encaminados a atender las áreas de conocimiento del plan de estudios.	Continuar fortaleciendo los Programas de Educación Continua y el Programa Integral de Fortalecimiento Académico de la FPIE, enriqueciéndolo con los estudios que se inician para la reestructuración de la carrera.	Publicidad de cada uno de los programas de formación continua Informe del estudio	Permanente en el transcurso de cada ciclo.	100%
4.3. Ampliar las modalidades de atención a los estudiantes y egresados para la participación en los programas de educación continua, lo cual facilite, promueva y amplíe la cobertura.	Ofertar el Diplomado en enseñanza de la física a egresados potenciales a egresar. Realizar un estudio de necesidades de educación continua.		2011-1	100%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL
COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Matemática

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 de junio del 2011

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVENCE
V. Profesorado				
5.1. Valorar el incremento de la cantidad de PTC que posean la formación profesional en educación matemática y experiencia docente acorde con los requerimientos del plan de estudios.	Solicitar la apertura de una nueva plaza de PTC	Oficio donde se otorgue la nueva plaza.	2011-2	100%
5.2. Generar la existencia de un Cuerpo Académico o Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que impacte al Programa Educativo.	Continuar impulsando la participación de los profesores del programa educativo en diversos grupos colegiados.	Documento donde se organiza a los PTC en líneas de trabajo colegiado	Vigente en la actualidad	100%
	Incorporar a PTC a cuerpos académicos según los requerimientos de PROMEP	Incorporación de PTC a cuerpos académicos	2012-2	100%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL
COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.



NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Matemática

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 de junio del 2011

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVENCE
VI. Fortalecimiento de la formación integral 6.1. Fortalecer la vinculación con las instituciones y el mercado laboral donde el estudiante realice sus prácticas profesionales. 6.2. Se recomienda un plan de acción que promueva y difunda el campo laboral de los egresados del PE.	Establecer vínculos con la sociedad abierta, instituciones públicas y privadas vía Prácticas Profesionales, Proyectos de Vinculación con Valor Curricular, Servicio Social, mediante los programas de Educación Continua, así como a través de los programas institucionales de movilidad e intercambio.	Acuerdos generales y particulares de vinculación con diversas instituciones. Formatos de prácticas profesionales donde se establece la vinculación específica con escuelas.	Permanente durante cada ciclo escolar.	100%
	Integrar el comité de vinculación.	Acta de integración. Minuta de reunión.	2010-2	100%
	Realizar una reunión con Unidades Receptoras para tratar temas de servicio social y prácticas profesionales.	Minuta de reunión.	2011-1	100%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL
COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.



NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Matemática

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 de junio del 2011

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE
VII. Infraestructura 7.1. Valorar la gestión a través de un PIFI para la creación – construcción de una biblioteca propia de la Facultad, con suficiente acervo bibliográfico y hemerográfico que cubra las necesidades del PE de docencia de la matemática.	Gestionar ante rectoría la ampliación de la biblioteca ya existente.	Acuerdo entre Rector y Director de la FPIE.	2012-2	100%

OBSERVACIONES:

La FPIE comparte la biblioteca con la Facultad de Idiomas. Además, los alumnos hacen uso de la Biblioteca Central, la de la Facultad de Ciencias Humanas y de los recursos que el DIA pone a su disposición a través de internet.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL
COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.



NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Matemática

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 de junio del 2011

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVENCE
VIII. Resultados educativos				
8.1. Establecer un programa de seguimiento de egresados y estudios de empleadores, que permiten conocer el impacto, contribución y relevancia del programa educativo, así como las necesidades del campo laboral.	Iniciar un proyecto de investigación que dé seguimiento a los egresados.	Registro del proyecto de investigación.	Inicio del ciclo 2011-2	100%
8.2. Establecer la vinculación con los egresados para determinar la oferta en educación continua y posgrado.	Realizar un estudio de necesidades de educación continua.	Informe del estudio	2011-1	100%
8.3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo para establecer convenios de cooperación para el desarrollo de las prácticas docentes.	La Facultad establece vínculos con la sociedad abierta, instituciones públicas y privadas vía Prácticas Profesionales.	Formatos de prácticas profesionales donde se establece la vinculación específica con escuelas.	Permanente en cada semestre.	100%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL
COMITÉ PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN, A.C.



NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Licenciatura en Docencia de la Matemática

FECHA DE EVALUACIÓN: 16 de junio del 2011

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN/EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES DEL ORGANISMO ACREDITADOR	ACCIONES	PRODUCTO EVIDENCIA	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVENCE
IX. Producción académica 9.1. Valorar las gestiones ante las instancias correspondientes sobre el incremento de profesores de tiempo completo que apoyen a las actividades de docencia, tutoría, gestión académica e investigación.	Solicitar la apertura de una nueva plaza de PTC	Oficio donde se otorgue la nueva plaza.	2011-2	100%
9.2. Determinar la LGAC que impacten en el PE y que involucren a los estudiantes. 9.3. Promover en los PTC la generación de productos de calidad emanados de las LGAC que permitan la constitución y consolidación del CA de Educación Matemática.	Continuar impulsando la participación de los profesores del programa educativo en diversos grupos colegiados.	Documento donde se organiza a los PTC en líneas de trabajo colegiado.	2011-1	100%